

INFORME DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A”

TRABAJOS DE PERFORACIÓN CON EXTRACCIÓN DE TESTIGOS Y ENTUBADO DE SONDEOS (LOTE B) PARA LA OBRA: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE PIEZÓMETROS Y CONTINUIDAD DEL SEGUIMIENTO HIDROGEOLÓGICO EN EL ENTORNO DE LOS TÚNELES DE PAJARES (LEÓN).

TSA0070304

Procedimiento: Abierto simplificado

OBJETO:

Se elabora este informe con el objeto de calificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y solvencia de los licitadores que han presentado oferta al TSA0070304 TRABAJOS DE PERFORACIÓN CON EXTRACCIÓN DE TESTIGOS Y ENTUBADO DE SONDEOS (LOTE B) PARA LA OBRA: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE PIEZÓMETROS Y CONTINUIDAD DEL SEGUIMIENTO HIDROGEOLÓGICO EN EL ENTORNO DE LOS TÚNELES DE PAJARES (LEÓN).

1. OFERTAS RECIBIDAS:

Se ha recibido en plazo dos ofertas:

SONDEOS Y PERFORACIONES INDUSTRIALES DEL BIERZO, S.A.

UTE GEONOR SERVICIOS TÉCNICOS, S.L. - GEONOR SONDEOS Y PERFORACIONES, S.L.

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE “A”):

a) Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo K (Especiales) Subgrupo 2 (Sondeos, inyecciones y pilotajes), y categoría 4 (RD 1098/2001 Categoría “E”). Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

b) Asimismo deberán presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe la clasificación.

Adscripción de medios.

Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa en la que manifieste su compromiso de estar en disposición de presentar a la firma del contrato estos medios humanos y maquinaria, indicando sus características técnicas.

1. Disponer del personal técnico indicado a continuación:

1.1. Ingeniero Técnico o Superior de Minas (1 persona).

1.2. Geólogo con especialidad en Sondeos y Geotecnia (1 persona).

2. Disponer del personal de obra indicado a continuación:

2.1. Sondistas con especialidad en Sistemas de perforación WIRELINE (3 sondistas).

3. Equipos a disposición para la ejecución de la presente oferta:

3.1. (8 Uds.) sondas de perforación con capacidad de perforación mediante Sistema WIRELINE con diámetros y capacidades de perforación mínimas en PQ 400 m y en HQ 900 m.

3.2. (1 Ud.) sonda de perforación de pequeñas dimensiones para el trabajo en zonas de difícil acceso (dimensiones máximas 1,8 m de anchura y 2,8 m de longitud), que tenga capacidad de perforación mediante Sistema WIRELINE con diámetros y capacidades de perforación mínimas en PQ 300 m y en HQ 800 m.

3.3. (2 Uds.) equipos compresores con una presión de trabajo efectiva normal mínima de 30 bares.

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE “A”):

SONDEOS Y PERFORACIONES INDUSTRIALES DEL BIERZO, S.A.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado.

Está clasificado en el Grupo K Subgrupo 2, categoría 4.

Declara adscripción de medios solicitados.

La oferta es válida.

UTE GEONOR SERVICIOS TÉCNICOS, S.L. - GEONOR SONDEOS Y PERFORACIONES, S.L.

Presenta compromiso de UTE con participación al 50%.

Presentan ambas empresas Anexo II debidamente cumplimentado a excepción del punto 2.8 Adscripción de medios que no se ajusta a la redacción dada en el Pliego.

Declaran cumplir los requisitos mínimos que se exigen para estar clasificado en el grupo, subgrupo y categoría requerida, pero no aparece ninguna de las empresas integrantes de la UTE como clasificadas en la página de consulta de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Se pide subsanación.

En subsanación no presenta certificado de estar clasificado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Presenta el punto 2.8 del Anexo II debidamente cumplimentado.

La oferta NO es válida.

En Madrid, a 16 de abril de 2021

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Juan González Blasco

Dña. M^a Isabel Mendez Echavarría

LOS MIEMBROS DE LA MESA

Dña. Almudena Pérez-Zurita Gutierrez
(Abogada del Estado)

D. Juan José Ulloa Santamaría

Dña. Eva Rascón Suarez

D. Juan Carlos Villasante Pérez